



CONVOCATORIA

COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR MEDIANTE NOMBRAMIENTO EVENTUAL FUERA DE PLANTILLA

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA

Personal Técnico Titulado Superior

INSTITUCIÓN Y AREA FUNCIONAL

Area IV de Madrid. Atención Especializada.

DEPENDENCIA

Genética Molecular

DURACIÓN

12 meses.

REQUISITOS

- Estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Biológicas o Químicas.

PERFIL PROFESIONAL

- Amplia experiencia en Biología y Genética Molecular.
- Experiencia demostrada en el mantenimiento y manipulación de los equipos siguientes:
 - AbiPrism310 Genetic Analyzer.
 - AbiPrism7700 Sequence Detector.

FUNCIONES

- Encargado del procesamiento y análisis de las muestras (secuenciación y genotipado).
- Responsable del mantenimiento de los equipos AbiPrism310 Genetic Analyzer y AbiPrism7700 Sequence Detector.

El seleccionado desarrollará su actividad sobre los genes y proteínas involucrados en la audición, epidemiología genética. Correlación Genotipo-Fenotipo. Modelos animales. Regeneración Celular.

SELECCIÓN

Las pruebas selectivas contarán de dos fases:

1. Prueba teórico-práctica

La prueba teórico-práctica será tipo test, de carácter eliminatorio, sobre el contenido del [Anexo II](#).

La puntuación máxima que se puede obtener en esta prueba teórico-práctica es de **100 puntos**, siendo necesario alcanzar una puntuación de al menos el 50 por 100 a la correspondiente a esta fase.

2. Concurso de méritos

A los aspirantes que hayan superado la prueba teórico-práctica, se les valorarán los méritos alegados de acuerdo con el baremo de [Personal No Sanitario de los Grupos A, B y C](#) que se adjunta como Anexo I a la presente convocatoria.

La puntuación total será la suma de la puntuación obtenida en la prueba teórico-práctica y en la fase del concurso de méritos.



PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los aspirantes a la plaza, deberán presentar una solicitud, dentro del plazo comprendido entre los días **4 de junio** al **13 de junio** del año en curso.

El lugar para la presentación de la solicitud se realizará en el Registro General del Hospital Ramón y Cajal.

Documentos imprescindibles que se deben aportar con la solicitud:

- Fotocopia del D.N.I. o documento legalmente acreditativo.
- Fotocopia compulsada del título de Licenciado en Ciencias Biológicas o Químicas.

Documentos para valorar los méritos:

- Certificación original de servicios prestados expedido por el órgano administrativo competente.
- Fotocopia compulsada del expediente académico.
- Fotocopia compulsada de títulos y diplomas de cursos de Formación Continua.
- Fotocopia compulsada de publicaciones y documentación que acredite la actividad docente.

Contra la presente convocatoria, que agota la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su fecha de publicación (Art. 116 y 117 de la Ley 4/1999 de 13 de enero B.O.E. 14.01.1999, de Modificación de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), o bien, cabe su impugnación directa ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su fecha de su publicación (Art. 10.1.i) y 14.1.2ª) y 46.1 de la Ley 29/1998 de julio (B.O.E. 14.07.1998) reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, a 2 de junio de 2005
EL DIRECTOR GENERAL DE RR.HH. DE LA CONSEJERÍA
DE SANIDAD Y CONSUMO
P.D. (Resolución de 17-03-2005) B.O.C.M. 07-04-2005
EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Amador Elena Córdoba

DILIGENCIA: Para hacer constar que con fecha **3 de junio de 2005** se expone esta convocatoria en los tabloneros de anuncios.

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS.GG.

Fdo.: Pablo Calvo Sanz



ANEXO II

- Ácidos nucleicos (DNA, RNAs). Estructura y mecanismos de replicación, reparación, recombinación y transcripción.
- Principios y técnicas de la cromatografía en diferentes fases.
- Herramientas moleculares que se utilizan en los estudios genético-moleculares.
- Equipos para el diagnóstico y la investigación de enfermedades genéticas hereditarias.